



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 27 FEB 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057358/2012 por el cual la Sra. María Natural COSTAMAGNA VERA eleva renuncia al Contrato aprobado por Resolución N° 184 -T- 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Natural COSTAMAGNA VERA cumplía tareas administrativas en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Que a fs. 01 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA y la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;


Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Natural COSTAMAGNA VERA (Leg. 47315) al Contrato aprobado por Resolución N° 184 -T- 2012, en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, a partir del 01 de Noviembre de 2012.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000015 -T-2013-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina